

Recibi 24/07/2023 Elberto Palomino

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 1 de 5

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	<i>Barrio Provenza de Bucaramanga</i>
COMUNA O CORREGIMIENTO	<i>10</i>

INTRODUCCIÓN

Siendo las *(7.00.)* p.m, del día *(13)* del mes de *(Julio)* del año *(2023)*, se reunieron *(103)* integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

Se presentaron a la reunión 43 personas del B. provenza y se pusieron varios pto. a dentro para inversión en desarrollo de esta vereda. Se escuchó a la comunidad y se establece poner a votación 8 pto. a dentro para inversión y de los 5 de ellos para hacer a cargo de inversión



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 5

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

_____ Si

_____ No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS	
Zonas de esparcimiento para la 3. edad.	Inversión en infraestructura peatonal Barrio.
Señalización de parque Robledo	Inversión en Salud. (odontología-Optometría-otros)
Creación Medio de Comunicación (periódico) comunitario.	Inversión Restaurante comunitario.
Inversión en recreación y deporte Adulto mayor y niños (danzas-deportes)	



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 5

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	Construcción parque de acondicionamiento físico para la 3. edad.
2.	Acondicionamiento de Andenes y Sardineras Urbanas calle 105.
3.	Acondicionamiento parque Poblado.
4.	Creación de Restaurante Comunitario
5.	Intervención en cultura y deporte para la 3 edad y niños (danzas-deportes).

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	No hay sitio desarrollo y acondicionamiento físico 3 edad.	* Construcción parque de acondicionamiento físico 3da. sitio calle 108 entre CEA. 230 y 230 junto Hogar San José
2.	Deterioro de zonas Urbanas en el acceso vial p. pal del barrio calle 105 (Sardineras-And).	* Reconstrucción de Andenes y Sardineras calle 105 entre CEA 23 y CEA el Ambros sentidos.
3.	Deterioro del parque Poblado. cer 25 entre calle 100 y 101.	* Reconstrucción del parque Poblado.
4.	En proleza No hay sitio de Alimentación ciudadana de bajo costo y la necesidad es alta.	* Intervención a Restaurante Comunitario para Todos.
5.	La Alcaldía no ha llevado programas de inversión para 3 edad y niños.	* programas deportivos y culturales para la 3 edad y niños para el barrio.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 5

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Construcción parque acondicionamiento físico para la 3ª edad en la calle 108 entre CPA 23C y 23D, junto Hogar San José.	11
Pedimento zonas urbanas (Andenes y Saldameles) calle 105 entre CPA 23 y CPA 21. Ambos sentidos.	7
Reconstrucción parque doblado, CPA 25 entre calles 101 y 100.	5
Restaurante comunitario	6
Programas deportivos y culturales para adulto mayor y niños.	14

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Programas deportivos y culturales para el adulto mayor y niños del B. Provenza.
PROYECTO DE RESPALDO	Construcción parque acondicionamiento físico para la 3ª edad en la calle 108 con CPA 23C y 23D junto al Hogar San José.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 5

6. Firma de los asistentes.

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	Hugo Remaldo. Figueroa Samiriz.	
VICEPRESIDENTE JAC		
TESORERO	Martha Garcia.	
SECRETARIO	Rocio Pico.	Rocio Pico Ruiz
REVISOR FISCAL	Luz Marina Reina	
EDIL PRESIDENTE JAL	Nicolás Charry Olarte	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	Olga Lucia Rangel R	Olga Lucia Rangel R.
EDIL	Nancy caballero Floriz	
EDIL	Jaime Adres Torre G	
EDIL	Edinson Arias	
EDIL		
EDIL	Francisco + wana	



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238;37-024
 Versión: 1.0
 Fecha aprobación: Abril-18-2022
 Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuestos Participativos FECHA: 7/07/23 LUGAR: depara Provenza
 DIRIGIDA POR: Florencia Reinaldo Fajardo

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:	
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		INSTITUCIÓN	FIRMA
Claudia Iván Téllez M'orea	63349122	Provenza	10				<i>[Signature]</i>
Florencia Reinaldo Fajardo	63271420	Provenza	10				<i>[Signature]</i>
Florencia Reinaldo Fajardo	35000117000	Provenza	10				<i>[Signature]</i>
Vesalis Dávila	531842	Provenza	10				<i>[Signature]</i>
Julie Andrea Cely G	4000640573	Provenza	10				<i>[Signature]</i>
Jelly M'nesser	91528701		10				<i>[Signature]</i>
Radino Acuña Pardo	13.804.683		10				<i>[Signature]</i>
Rafael Ernesto Valera M. C.	91.200766	Provenza	10				<i>[Signature]</i>
JANUETH PERM H.	63310864	Provenza	16		maypaz@hotmail.com		<i>[Signature]</i>
Daniela María Ruiz	28252945	Provenza	10				<i>[Signature]</i>
Edilia Ardiela Rodas	63322406	Provenza	10		maypaz@hotmail.com		<i>[Signature]</i>
Mirelda Chany Clark	72129126	Provenza	10		maypaz@hotmail.com		<i>[Signature]</i>



Alcaldía de Bucaramanga

ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuesto Participativo

FECHA: Julio 15-2023

LUGAR: Ayora Provenza.

DIRIGIDA POR: King Rendón Figueroa. D

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:	
		BARRIO	COMUNA	VEREDA	INSTITUCIÓN		FIRMA	
Nayer Marcia Ginez Velandia	1005161663		10			nayermarciatf@gmail.com		
Jess Guilbano Gomez Tamayo	137454303		10			ademquidecthuangulid@bol.com		
Helenen Velandia Amado.	63324985		10			helenen1981@hotmail.com		
Estefanny Katherine Lopez Toboana	1098709156		10					
Maria Emperita Ortega	40046033		10			moniemperita@gmail.com		
Dolanda Rincón Barrera	03280.242		10			gll		
Alba Rosari Sarmiento	65285157		10			AlbaRSarmiento@gmail.com		
SIDNEY FORTALEZ	6355596		10			sidneyfortalez@gmail.com		
Dora Swarich	28010437		10			glorvay@hotmail.com		
Melba Chavez	41722199		10			melbaczavez@gmail.com		
Rosa Elibia Goshalla Torres	97289137		10			rosedil53@hotmail.com		
Marcia Anabel López M.	97813379		10					



Alcaldía de Bucaramanga

ASISTENCIA A REUNIÓN

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuesto Participativos FECHA: Julio 13-2023 LUGAR: Agora Provenza
DIRIGIDA POR: Algo Benito Figueroa P.

Código: F-DPM-1210-238, 37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		BARRIO	COMUNA	VEREDA	INSTITUCIÓN		Hora inicio:	Hora final:
<u>Nery Gonzalez Jaimin</u>	<u>37805239</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	
<u>Carla Ferreras</u>	<u>38952125</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	
<u>Carla Ferreras</u>	<u>22315459</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	
<u>Carla Ferreras</u>	<u>22315459</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	
<u>Romiro Pilonieta Pico</u>	<u>912411291</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	
<u>Dragoberto Silvín</u>	<u>13880253</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	
<u>Rosa Marina López Hdez.</u>	<u>21503132</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	
<u>Yvitha Cáceres Dorao</u>	<u>63528440</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	
<u>Jorge Forras Rueda</u>	<u>97959479</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	
<u>Orlando Rondón Azuero</u>	<u>91228107</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	
<u>Alfonso Targazon</u>	<u>91202270</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	
<u>Rosa Gladys Caicedo</u>	<u>37826784</u>		<u>10</u>				<u>[Signature]</u>	

